ACTA No. 4145.030.9.37.179	FECHA:	13/nov/2024
	HORA INICIAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar reunión de equipo para revisar avances de actividades comunitarias e institucional	HORA FINAL:	12:00 m
	LUGAR: Oficina Participación Social Secretaria de Salud	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa- Profesional Universitario, Claudia Pineda-contratista, Diana Guzmán Jaramillo. Contratista. “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar Seguimiento a pendientes
2. Socializar propuesta de indicadores de proyecto
3. Varios
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. Seguimiento a pendientes

Se realizó la revisión de los pendientes de la reunión anterior, verificando su avance o cumplimiento así:

La profesional Nohora Lucia Arias, menciono que hizo revisión en el drive en las actas, donde encontró unas que faltan por subir más de 30 actas, hay 2 actas que están subidas dos veces la 80 y la 106. En el tema de las actas es ponerse al día por la visita de Icontec.

Hilda Ceballos, menciono que algunas de las actas que faltan son de seguimiento a los planes y tareas, teniendo en cuenta que ya está organizado se puede terminar.

Claudia Pineda, menciono que dos de las actas de su responsabilidad son con John Eduar que falta la firma de él, queda al pendiente buscarlo para la firma o la autorización para poner el nombre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Patricia Villa, acordó que se haga un cuadro con los nombres de las responsables de las actas, para dar cumplimiento, también se puede hacer una jornada para dejar al día ese tema.
Diana Guzmán, menciono que puede asistir el día jueves 14 de noviembre para adelantar las actas que faltan y ajustar las que están con errores.
Nohora Lucia Arias, expreso que en la matriz del plan de trabajo se está poniendo información incompleta, ejemplo actualización de directorios de las comunas 7,13,21 lo correcto es poner se actualizo con el # número de personas.
Claudia Pineda, intervino que hizo una observación que no se debe poner la información general en todas sino en la casilla correspondiente a la comuna asignada.
También menciono que se reunió con Maritza Osorio, de manera virtual para organizar la información del seguimiento a consolidar del plan de trabajo comunitario.

Nohora Lucia Arias, continúo con la pregunta que si se programó la reunión de socialización del proyecto de inversión, participación ciudadana dijo que se debía programar una reunión con el nuevo proyecto de inversión.
Claudia pineda dio la respuesta que no se ha programado, la idea es programar, si Maritza Osorio se va reunir con la instancia de participación, que haga la socialización del proyecto y lo reporte, Claudia el compromiso es hacer la presentación de manera concisa y ese es lo que se puede socializar y reportar.
Nohora Lucia Arias menciono que va a realizar la infografía, con el compromiso de que Claudia envié la información a tiempo para revisar y hacer ajustes.
Realizar ajustes a los avances de septiembre y octubre a los planes de gestión, tarea de Claudia había una solicitud de los planes que ya había que incorporar algo que ya faltaba como de gestión institucional y comunitaria, la idea es que sea fácil de diligenciar la información.

Hilda Ceballos, comento que en la auditoria interna anterior el auditor hizo observación de las actividades no se describía, ejemplo en el mes se tenían programado 20 capacitaciones y solo se reportaron sin número total, solo se coloca se realizó capacitación de tal actividad y no sabe si cumplió o no cumplió en la matriz mensual de avance, se hizo la aclaración que en la reunión del 7 de nov se quedo en que se iba a reportar la actividad “a quien se hizo, que se hizo y donde se hizo” para dar cumplimiento, cuantificando las capacitaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Claudia pineda hizo intervención mencionando que el auditor dijo sobre del no cumplimiento del número de personas certificadas. En ese sentido no se cumple con las acciones conforme al proyecto.

Realizar ajustes a los planes incorporando los aspectos definidos en el nuevo proyecto y enviar la propuesta para revisión del resto del grupo

Maritza Osorio socializo que hizo un ajuste en el plan de gestión comunitaria, en ítem de propuesta las dos primeras columnas son del proyecto desde inicio de año, se agregó dos columnas más para lo del proyecto nuevo, lo que está en verde son las actividad y tarea. La actividad número 1 de realizar el diseño se revisó el registro del mes de todos los meses desde inicio 2024, lo programado y ejecutado, en ese orden de ideas se debe reportar septiembre, para reportar cada mes a calidad, en caso de no reporte el mes de septiembre se debe informar la falta de recurso humano.

La actividad 3 del mes de noviembre es la evidencia el acta del mes.

La tarea, utilizar los medios de información no está programado en el nuevo proyecto.

Patricia Villa, comento que está relacionada con la diapositiva que debe realizar Diana Guzman, informando los canales disponibles de la secretaría de salud en general, el compromiso es enviar a las compañeras para que socialicen en los encuentros comunitarios.

El 1.1.5 del proyecto tiene que ver lo de gestión comunitaria tiene una sola actividad, que se llama acompañar técnicamente a las organizaciones comunitarias en participación social en salud, esa actividad coincidió para Maritza Osorio, en desarrollar las acciones de asistencia técnica y fortalecimiento de la participación, es una tarea de la actividad, igualmente coincide con la tarea de desarrollar a otras instancias como COPACO.

Nohora Lucia Arias, pregunto ¿que si se deja como esta o se deja las dos que esta en el proyecto para reportar diferencial? Porque luego se olvidan hacer el reporte diferenciado, instancias formales e instancias no formales.

Claudia Pineda dio la respuesta que en el reporte del proyecto las acciones cumplidas en función de la variable, las dos variables son la planeación participativa que es todo lo del proyecto de la variable #2 que son número de los proyectos gestionado y la variable dos que es número de territorios con participación de la política de participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nohora Lucia Arias, manifestó que le quedo una duda en el tema de control social, que se reunió con Maritza Osorio y se hizo un mapeo de lo que está pasando Versalud y en la E.S.E Oriente, en el rol de control social, porque si no está claramente definido, pasa es que perciben como amenaza institucional, porque se percibe que se está con el actor comunitario y que se está en contra del actor institucional, en el caso de Versalud y Revivac, es una alianza de veedurías, cuando cogen la ruta de control social no es lineal, pero hay una primera que es la caracterización de los actores que ya se hizo un primer ejercicio en el año 2022 y que ya se debe volver a caracterizar los actores, después de eso se definía el objeto de control social y que en ese ejercicio de control social. En el primer paso que es la caracterización de actores se orienta al grupo de veeduría sobre el instrumento, pero en teoría quien debería hacer la caracterización son ellos mismos. Pero parte del rol de acompañamiento es la ayuda en el ejercicio de la caracterización como revisar la información, que envíen el formato a las personas, ayudar a consolidar la información y analizar, siendo así hay 2 opciones el rol de participación se plantea que proponer la caracterización, proponer el instrumento, ayudar en la consolidación de la información y el análisis y la tarea del grupo veedor es recoger la información con las organizaciones y actores que van a vincularse en el proceso de veeduría eso sería la diferencia en el rol del actor comunitario y el institucional. En el caso del otro actor institucional por ejemplo el caso de salud mental, también podría a partir de los grupos de valor pueden participar en el ejercicio de control social, pero no se sabe si es válido o no.

Opción uno el grupo de veeduría comunitario haga todo el paso de caracterización.

Opción dos revisión del instrumento, convocatoria de los actores que lo haga el actor comunitario y el actor institucional dar la propuesta de formato que se va a realizar y el acompañamiento en los resultados, consolidación y en la socialización de los resultados debe participar el área responsable del que se va hacer el control social.

El grupo veedor hizo la propuesta hacer control social a la política de salud mental, en ese sentido el ejercicio de entender el objeto de control social debe ser del grupo responsable del tema, eso implica un ejercicio de paso a paso, eso es parte del rol institucional socializar todo lo de control social.

Luego está el paso de formación, donde debe estar el actor comunitario, el responsable y el institucional. Luego pasa a la recolección de información el principal es el actor comunitario que se le va pedir la información requerida relacionada con el objeto de control social es tarea del actor comunitario que es el acompañamiento a comprender

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

los documentos, donde debe participar el grupo del tema responsable y el grupo de participación.
Luego va el seguimiento se plantea que si hay un plan de trabajo se pueda revisar cómo va eso, para ello se puede hacer, entrevistas, asambleas comunitarias, para obtener información de primera mano de la comunidad, para ver la ejecución del proyecto, donde la tarea es del actor comunitario y el actor institucional el rol es el acompañamiento es la planificación y revisión de lo que se consolido.
Luego la fase de espacios de dialogo, donde estar presente el actor comunitario y el actor institucional.
Luego la sistematización, donde el actor institucional hace el acompañamiento en el ejercicio de sistematizar.
La idea es tener claro el rol de cada actor, "comunitario, institucional y el responsable del tema"
El compromiso para Maritza Osorio, el grupo veedor de Versalud y Revivac, es hacer un ejercicio de recuento de que se ha hecho y analizar, los avances.

Otro de los pendientes. Asistencia a la actividad programada en la semana de la participación, la responsable, Angie Martos, asistió e hizo acompañamiento a los tres estand de salud, comuna 18, Claudia Pineda expresó de eso la evidencia un informe de toda la semana de la participación, con la evaluación del plan de participación ciudadana. Se está a la espera de los lineamientos

Asistencia a la capacitación en Dengue, la responsable Diana Guzmán, socializo que no es capacitación sino reunión semanal con el equipo de ETV, donde se revisa los datos epidemiológicos en dengue en la ciudad, que a la fecha de este año ya van 13 personas fallecidos por dengue y las comunas con casos de dengue son 3,4, 5, 6,9 la asistencia del grupo de participación es informar que se está realizando acciones informativas en el tema de exigibilidad de derecho a la salud, el autocuidado y la corresponsabilidad en el marco del tema de dengue. La propuesta para continuar con el tema de acciones informativas es hacer acercamiento con nuevos actores comunitarios en la comuna 6, también preguntar al referente de territorio del grupo de ETV que barrios han realizado y los que falta para continuar en las acciones informativas. También articularse con el grupo de entornos para la vida, para realizar las acciones en el territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Socializar propuesta de indicadores de proyecto
   Nohora Lucia Arias, mencionó que realizo la revisión de la matriz de implementación consolidado, con el ejercicio con eje dos, la primera línea habla de Estrategia pedagógica diseñada e implementada que articula temas de interés en salud, derecho a la salud y participación que genera capacidades en los ciudadano relacionado con los procesos de formación, temas de interés en salud y derecho a la salud. Patricia Villa, intervino diciendo que en la práctica no se hace, que lo más permanente es los diplomados.

   Establecer incentivos que propicien la participación social y comunitaria, cual va ser el incentivo económico, de formación, de reconocimiento? Se tiene que definir qué clase de incentivo para los líderes comunitarios.

   Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud. También hay que definir qué iniciativas, en la política dice que puede ser un convenio con las capacitaciones, si ya se tiene claro a que iniciativa se puede seleccionar que en cada comuna haya dos personas de organizaciones distintas haciendo el proceso.

   Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud. En este se puede definir un mapeo de actores y la caracterización teniendo en cuenta la dinámica territorial y que espacios de participación hay en el año, que estrategia se va usar para documentar y decir que se avanzó en ello.

   Gestionar recursos para la financiación para las iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud. Había que tener un banco de iniciativas, tener identificado quien financia y hacer todo el proceso de acompañamiento.
   Definir los lineamientos que permitan a las entidades territoriales el establecimiento en sus presupuestos de los recursos necesarios para garantizar la participación de la comunidad en los espacios requeridos para la deliberación de las políticas públicas. En este se puede definir transporte.

   Definir los mecanismos para fortalecer la representación de las comunidades en los espacios de incidencia en la política pública en salud. El trabajo con la liga de usuarios, trabajo con las juntas directivas.

   Definir los mecanismos de consulta y de la transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones. La idea es dar un puntaje de 0 a 5 donde 0 es ninguno y 5 está todo, esto da una línea de base de cada territorio el avance de cada uno. Esto viendo la dinámica y la lógica institucional.

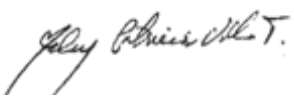
3. Compromisos

Con los siguientes compromisos se dio por termina la reunión de equipo.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta y enviar	Diana Guzmán	18/nov/2024
Subir todas las actas que faltan al drive	Participantes	15/nov/2029
Realizar ajuste a las actas elaboradas y corregir errores	Participantes	12/nov/2029
Realizar Diapositiva con medios de información de la secretaría de salud	Diana Guzmán	14/nov/2024
Subir los directorios actualizados	Diana Guzmán	13/nov/2024
Programar socialización de proyecto de inversión	Participantes	15/nov/2024
Ubicar actas pendientes en el drive	Participantes	15/nov/2024
Realizar informe de la semana de la participación	Claudia Pineda	18/nov/2024

Firmas (responsables)





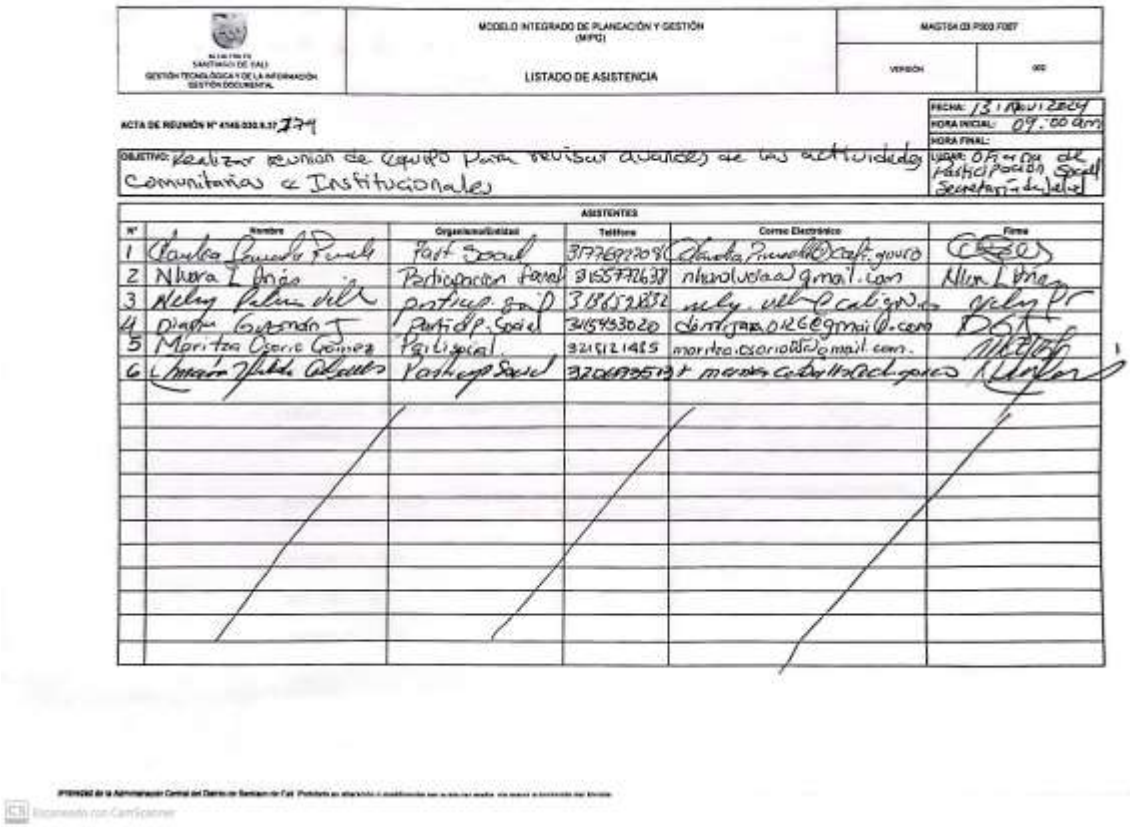
NELSY PATRICIA VILLA
Profesional Universitaria
Secretaria de salud

DIANA GUZMAN JARAMILLO
Contratista
Secretaria de salud

Elaboró: Diana Guzmán Contratista
Revisó: Nohora Lucia Arias- contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAGT04.03 P003.F007

LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN 003

ACTA DE REUNIÓN Nº 4148.030.8.37.179

FECHA: 13 NOVIEMBRE 2024

HORA INICIAL: 09:00 am

HORA FINAL:

OBJETIVO: Realizar reunión de equipo para revisar avances de las actividades comunitarias e Institucionales

LUGAR: Of. de Participación Social Secretaría de Salud

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organización/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Claudia Lucero Pinedo	Part Social	3177697208	claudia.pinedo@cali.gov.co	
2	Nhora L Ariza	Participación Social	3155771638	nhoralucia@gmail.com	Nhora L Ariza
3	Nelly Palma Vélez	partic. Social	3186528832	nelly.velez@cali.gov.co	Nelly PV
4	Diana Granada J.	Part. P. Social	3145933020	dianajimena.0126@gmail.com	DGJ
5	Maritza Osorio Gómez	Participación Social	3215121485	maritza.osorio@hotmail.com.	MOG
6	Amado Valdés Alcalde	Participación Social	3206895193	amado.caballero@cali.gov.co	

Escaneado con CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.